



COMUNICADO

RESPECTO A LA ANUNCIADA PRIVATIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE GAS NATURAL

En el día de la fecha hemos mantenido un intercambio con los trabajadores del gas natural, organizados en la UAOEGAS, respecto a la nota enviada por el MIEM a la Corporación Nacional para el Desarrollo el pasado 23 de octubre ordenando a la misma a que comience un proceso de unificación de las distribuidoras de gas natural hacia el objetivo, en una última etapa, de reprivatizar por 30 años el servicio público de gas natural por cañería.

Ante ello el Secretariado Ejecutivo del PITCNT expresa:

1. Este camino choca con la experiencia concreta del fracaso de la gestión privada, tanto con GAZ DE FRANCE como con PETROBRAS. En ambos casos se terminó con un déficit económico financiero abultado y el resentimiento del servicio a los usuarios, así como afectando a los puestos de trabajo significativamente. Sin dejar de señalar que, en el caso de PETROBRAS, intentó someter al Uruguay a una demanda multimillonaria infundada.
2. La gestión público estatal logró revertir el déficit y generar balances superavitarios que han permitido realizar inversiones, sin perjuicio de aspectos relevantes que hay que seguir mejorando. Por lo que la realidad concreta evidencia que es preferible el servicio bajo el Estado.
3. Por otra parte, según se ha informado, Argentina ha retomado la exportación de gas natural a la región, volviéndose a plantear la posibilidad de llegar con ductos a Río Grande del Sur y otros destinos de Brasil por otras vías. Lo que lleva a sostener que en vez de nuevamente pensar en darle un negocio al capital privado se utilice este recurso estratégico como respaldo al desarrollo productivo, la creación de puestos de trabajo y el beneficio para los usuarios, a través de la gestión soberana del Estado.
4. Por lo que manifestamos nuestro rechazo a la reprivatización del servicio público de gas natural y, sin perjuicio de la unificación de ambas distribuidoras, y expresamos a las actuales autoridades la necesidad de que se suspenda inmediatamente el proceso iniciado en un contexto de transición gubernamental.

SECRETARIADO EJECUTIVO

Montevideo, 17 de diciembre de 2024